

Garantía

Victimas de la Violencia



Código del Producto
EMPO42 – EMPO60

Producto de garantía para incentivar el fortalecimiento empresarial y el desarrollo del potencial productivo de las víctimas del conflicto armado interno que desarrollen actividades económicas a través de Mipymes

⇒ Beneficiarios

Microempresas, pequeñas empresas y medianas empresas

🏠 Tipo de Cartera

Comercial / Microcrédito

→ Monto Máximo por Producto

Hasta **500 SMMLV** para pymes, y hasta **25 SMMLV** para microempresas

⬇️ Plazo

Sin límite de plazo

»» Comisión

2,25% A.A.

▶ Destino del Crédito

Operaciones de crédito destinadas a financiar capital de trabajo, reposición de maquinaria y equipo, equipamiento, reparaciones locativas, reparación y reconstrucción de inmuebles para actividades comerciales e industriales, reposición de vehículos siniestrados por la suma no cubierta por el seguro, que hayan sido afectados en el momento del acto violento o atentado terrorista.

Cobertura:
70%